

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 07/01/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Ciudad Real, por la que se da publicidad al acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores en materia de salud pública (COVID-19). [2022/121]

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad mediante su inserción en el BOE y en el DOCM, según lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al extracto del Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores relacionados en el Anexo I.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores dictados por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real.

Plazo para realizar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real (Asesoría Jurídica), C/ Paloma, 7 de Ciudad Real, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Ciudad Real, 7 de enero de 2022

El Delegado Provincial
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

Anexo I

Número de expediente	Localidad	NIF_NIE	Fecha inicio
CV/13/ 475 / 21	Almagro	05639830T	18/11/2021
CV/13/ 3789 / 21	Tomelloso	06241568N	16/11/2021
EA/13/ 704/21	Leganés	47541148X	11/05/2021
EA/13/1926/21	Burgos	Y1732028G	10/12/2021